

**ANUNCIO INFORME TECNICO DE VALORACION DE
ASPIRANTES.**

ANUNCIO

En relación a la convocatoria de un puesto de **ARQUITECTO TECNICO**, vacante en la **relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, con código 5.B.11, Grupo A, Subgrupo A2** y tras la realización de las correspondientes entrevistas se emite informe técnico de valoración de aspirantes de fecha 5 de diciembre de 2024, en el que se informa:

“Expedientes: 51035/2024, 51077/2024, 51165/2024

Asunto: *Provisión temporal en comisión de servicios de los puestos de Técnico de Medio Ambiente (código de puesto 5.A.1.), Ingeniero Técnico Industrial (código de puesto 5.B.13) y Arquitecto Técnico (código de puesto 5.b.11), del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, dada la necesidad y urgencia para su cobertura.*

A la vista de las solicitudes presentadas, una vez analizadas las documentaciones adjuntadas y realizadas entrevistas a cada uno de los aspirantes, en fecha 1 de diciembre de 2024, a los efectos de valorar la idoneidad para los puestos mencionados, discrecionalmente apreciada, considerando su currículum, experiencia y formación específica, así como en las aptitudes puestas de manifiesto en la celebración de la entrevista, se informa lo siguiente:

Para la cobertura de los puestos fueron presentadas solicitudes por los siguientes candidatos:

- D. Daniel Hernando Iglesias, para Técnico de Medio Ambiente.
- D. Vitoriano Alcolea Camarero, para Ingeniero Técnico Industrial.
- D^a. Sonia Jurado Martín, para Arquitecto Técnico

En primer lugar, cabe indicar que ninguno de los candidatos aporta documento justificativo de cumplir con el requisito de admisión exigido en la Base Segunda, apartado c), que rige esta convocatoria, que exige que el candidato debe “Contar con la conformidad expresa del órgano competente del Ayuntamiento al que pertenece en relación a la posible adscripción a este Ayuntamiento en comisión de servicios del funcionario solicitante”.

En cuanto a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, se informa que D. Daniel Hernando Iglesias, no cuenta con titulación, ni formación adecuada al puesto de Técnico de Medio Ambiente, cuestión que el mismo ha reconocido en la entrevista efectuada.

En cuanto a D^a. Sonia Jurado Martín y D. Vitoriano Alcolea Camarero, actualmente funcionarios del Ayuntamiento de Collado Villalba, se advierte que, si bien aportan certificados de funciones, ambos de igual contenido, en los que se relacionan la practica totalidad de labores que pueden realizar los técnicos municipales asignados a Urbanismo, en las entrevistas realizadas los candidatos han especificado las funciones concretas que han llevado a cabo.



**ANUNCIO INFORME TECNICO DE VALORACION DE
ASPIRANTES.**

De ello se ha observado que D^a. Sonia Jurado Martin no tiene experiencia específica en el ámbito de la disciplina urbanística, ni en el de las actividades, lo cual constituye un requisito fundamental para el desempeño del cargo, por lo que resulta limitada.

Estos candidatos, en la entrevista han indicado que aún no contaban con la conformidad del Ayuntamiento de Collado Villalba, e incluso D. Vitoriano Alcolea Camarero, que su incorporación no podría ser inmediata.

Esta cuestión se considera primordial, teniendo en cuenta la necesidad y urgencia que tiene la Concejalía de cubrir estas plazas, por lo que estos candidatos no serían idóneos.

CONCLUSIÓN: Por tanto, a la vista de lo anteriormente expuesto se informa, salvo mejor criterio, que ninguno de los candidatos sería idóneo para cubrir las plazas ofertadas, no procediendo asignación de puntuación alguna”.

En consecuencia, se publica el presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

